



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2013

RES. H. N°

1343-13

EXPTE. N° 4672/13.-

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos, en el cual solicitan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **Tutor para la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos**; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con aval del Dpto. de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 386/13, aconseja autorizar el llamado a inscripción y aprobar la Comisión Evaluadora propuesta;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se trata de una contratación a término por lo que se determina como marco reglamentario las Res. H. N° 160/94, Res. H. N° 386/96 y modificatorias del Reglamento para la provisión de cargos temporarios y/o interinos de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 03 de septiembre de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo **Temporario de Tutor para la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos**, de acuerdo a lo previsto en el Plan de Estudios de la Carrera, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO como requisitos para los aspirantes:

a.- Ser profesional con título universitario de Posgrado en el área de los Derechos Humanos o afín, o en su defecto, con idoneidad reconocida en la materia.

b.- Conocer el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría y Especialidad en Derechos Humanos

c.- Presentar un Plan de Trabajo





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1343-13

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR las siguientes funciones:

a.- Asesoramiento en cuestiones específica del Área Jurídica para cursantes de la Carrera, especialmente aquellos que no poseen título de abogado/a.

b.- Asesoramiento y orientación en el manejo de herramientas para la elaboración de Trabajos Finales.

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR el pago por la suma de \$ 1.500 (pesos mil quinientos) en concepto de honorarios por la tarea, a abonarse con Recursos Propios de la Carrera, por el término de 6 (seis) meses.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Evaluadora encargada de valorar los antecedentes y entrevistas a los postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por Res. H. N° 160/94 y modificatorias en fecha y horas que a continuación se detallan:

CARGO: 1 (uno) Tutor para la Maestría y Especialidad en Derechos Humanos

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 01 al 04 de octubre de 2013 - de 09,00 a 12,00 hs.

LUGAR: Dpto. Posgrado – Facultad de Humanidades

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: 07 de octubre de 2013 – 15,00 hs.

COMISION EVALUADORA

Titulares: Dra. Marta de Viana
Mg. Héctor Marteu
Lic. Héctor Rodríguez

Suplentes: Ab. Verónica Spaventa
Mg. Alejandro Ruidrejo
Mg. Ana Simesen de Bielke

ARTICULO 6°.- NOTIFIQUESE a la Comisión Evaluadora, Dpto. de Posgrado, Maestría en DDHH, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la U.N.Sa., Dirección Administrativa Contable y Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos de la Facultad, carteleras y Boletín Oficial.

DD/13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa